

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 05 de mayo de 2026 / 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Mártires
Acta No 4
Sesión Ordinaria Presencial

FECHA: 05 de mayo de 2026

HORA: 4:00 pm - 06:30 pm.

LUGAR: Biblioteca Ricaurte (Calle 9 # 28 A-43)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Mártires	Magnolia Peraza Cortés
Representante Mujeres	CLACP Mártires	Hilda María Reyes
Representante Personas Mayores	CLACP Mártires	Hilda Lozano Galán
Representante Artesanos	CLACP MÁRTIRES	Mónica Patricia García Velásquez
Representante Gestores Culturales	CLACP Mártires	Diana Del Pilar Montenegro Mantilla
Representante Asuntos Locales	CLACP Mártires	Sandra Teresa Diaz Rodríguez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Mártires	Ruth Johana Páez Molano
Representante Hip Hop	CLACP Mártires	Jorge Arturo Pulgar Caro
Representante de la SCRD	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Fanny Marulanda González
Representante del FDL Mártires	Referente FDL Mártires	Álvaro Bernal
Representante de la REDIGC Mártires	Red Intersectorial Mártires	Alejandra León

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 05 de mayo de 2026 / 2 de 11

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo de Arte y Cultura	Ingrid Alexandra silva villa
Artesano	Leonardo Sandoval
Literatura	Astrid Rodriguez
Apoyo Territorial SCRD - DALP - SCRD	Indy Tuntaquimba

No de Consejeros Activos	11
No de Consejeros Asistentes	11
No de Consejeros Ausentes	00
No de Consejeros Ausentes con justificación	00
No de Invitados a la sesión	04

Porcentaje % de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Llamado a lista y Verificación quorum
3. Aprobación del orden del día.
4. Delegación de comisión para aprobación de acta - aprobación acta sesión autónoma.
5. IDPC Cementerio Central.
6. Plan de trabajo
7. Varios
8. Compartir
9. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida

La sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires inició siendo las 4:21 p.m., con la bienvenida a cargo de la Secretaría Técnica, Fanny Marulanda González, quien agradeció la participación de consejeros, consejeras e invitados. acto seguido da paso a la presidenta del CLACP Los Mártires, la consejera Hilda Lozano quien dio también sus palabras de bienvenida y procedió a instalar oficialmente la presente sesión.

Se informó que la jornada contaba con dos temas centrales de especial relevancia:

- Situación y proyección patrimonial del Cementerio Central.
- Construcción del plan de trabajo del Consejo para la vigencia 2026.

Asimismo, se solicitó a las y los participantes mantener intervenciones concretas y organizadas debido a la limitación horaria del espacio, el cual se encontraba disponible únicamente hasta las 6:00 p.m.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 05 de mayo de 2026 / 3 de 11

2. Llamado a lista y verificación de quórum

Se realizó el llamado a lista de los sectores representados en el Consejo por parte de la Secretaría Técnica Fanny Marulanda. La Secretaría Técnica informó que al consejero Jorge Arturo Pulgar Caro se le aplicó el procedimiento correspondiente por acumulación de inasistencias, de conformidad con el reglamento interno y la normatividad vigente.

Verificado el número de asistentes, se confirmó la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones.

3. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica Fanny Marulanda, dio lectura al orden del día propuesto:

1. Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Delegación de comisión para aprobación de acta
5. IDPC – Cementerio Central
6. Plan de trabajo
7. Varios
8. Compartir
9. Cierre

El orden del día fue aprobado por los consejeros y delegados asistentes.

4. Delegación de comisión para aprobación de acta

Se informó que el acta anterior no pudo ser aprobada debido a dificultades en la recepción del correo electrónico. Se designó a Diana del Pilar Montenegro Mantilla como delegada para la revisión y aprobación del acta de la presente sesión.

5. IDPC – Cementerio Central

Presentación de problemática territorial

Jose Ramirez referente del PEMP de IDPC, dio apertura a su intervención, agradeciendo el espacio. Posteriormente, se abrió el espacio para abordar las problemáticas relacionadas con el Cementerio Central, especialmente aquellas vinculadas a:

- Inseguridad en el entorno.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Deterioro patrimonial.
- Manejo de residuos derivados de prácticas devocionales.
- Necesidad de articulación interinstitucional.

En el espacio hace presencia una lideresa comunitaria vinculada al Cementerio Central, quien expuso las dificultades existentes tanto al interior como en los alrededores del complejo funerario, señalando que, pese a los esfuerzos adelantados, no se ha logrado una articulación suficiente entre entidades responsables de seguridad, patrimonio y gestión territorial.

Los consejeros y consejeras manifestaron que la problemática es compleja y estructural, particularmente en el corredor de la calle 24, donde confluyen dinámicas de informalidad, reciclaje, consumo de sustancias y deterioro urbano. Destacó que la Alcaldía Local y la Policía han adelantado acciones permanentes de control, aunque se reconoció que las dinámicas sociales del sector dificultan soluciones definitivas.

Igualmente, se planteó preocupación por:

- La acumulación de cera y residuos de velas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 05 de mayo de 2026 / 4 de 11

- Los riesgos ambientales y físicos asociados.
- La necesidad de reconocer las prácticas devocionales como expresiones culturales que deben gestionarse desde una perspectiva de sostenibilidad y salvaguardia.

Situación de convivencia durante la sesión

Durante el desarrollo de las intervenciones se presentó un desacuerdo relacionado con el manejo de los tiempos y el uso de la palabra.

La consejera Sandra Teresa Diaz Rodriguez, Representante del sector de Asuntos Locales, solicitó el uso de la palabra antes de continuar con la socialización del IDPC. La palabra fue concedida; sin embargo, su intervención superó ampliamente el tiempo acordado para las participaciones dentro de la sesión. En ese sentido, desde la Secretaría Técnica Fanny Marulanda, se realizó un llamado al cumplimiento de los acuerdos previamente establecidos por el mismo Consejo para el desarrollo de las sesiones, en los cuales se determinó que las entidades invitadas contarían con quince (15) minutos para sus presentaciones, mientras que las intervenciones de los consejeros tendrán una duración de tres (3) minutos y las réplicas de un (1) minuto.

La consejera manifestó inconformidad frente a la interrupción durante su intervención, señalando sentirse excluida y considerar que no se le estaba garantizando su derecho a la participación. Por tal razón anunció su retiro voluntario de la sesión.

La Secretaría Técnica dejó constancia de que:

- No se solicitó el retiro de la consejera.
- La intervención realizada correspondía a una moción de orden.
- El retiro fue decisión autónoma de la participante.

Asimismo, desde la Secretaría Técnica se reiteró que dichos tiempos corresponden a acuerdos construidos colectivamente por el Consejo (reglamento interno) y que su cumplimiento resulta necesario para lograr desarrollar la totalidad de los puntos contemplados en la agenda programada.

La coordinadora del CLACP, Hilda Lozano, indicó que el retiro podría constituirse como inasistencia. No obstante, desde la Secretaría Técnica se aclaró que no se generaría inasistencia, teniendo en cuenta que la consejera había asistido de manera puntual a la convocatoria y que la sesión ya había avanzado en varios de los puntos previstos. Asimismo, se informó que únicamente quedaría la constancia en acta del retiro voluntario de la consejera durante el desarrollo de la sesión.

5.3 Presentación institucional IDPC – PEM Cementerio Central

Posteriormente, Vanessa Rocha (Abogada Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio) y José Ramírez (Equipo técnico) del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, realizaron una exposición sobre el proceso de formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Cementerio Central.

Aspectos principales expuestos:

a. Naturaleza del PEMP

Se explicó que el Cementerio Central es un Bien de Interés Cultural de carácter nacional y que el PEMP constituye el instrumento encargado de garantizar:

- Protección patrimonial.
- Sostenibilidad del espacio.
- Articulación institucional.
- Gestión cultural y comunitaria.

Se informó que el Ministerio de las Culturas viene adelantando procesos de formulación desde aproximadamente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 05 de mayo de 2026 / 5 de 11

2010 y que actualmente existe una coyuntura favorable de articulación entre:

- Ministerio de las Culturas.
- IDPC.
- UAESP.
- Distrito Capital.

b. Componentes del proceso

El equipo técnico señaló que el instrumento integra, Patrimonio arquitectónico, Patrimonio arqueológico, Patrimonio cultural inmaterial, Procesos sociales y comunitarios, Paisaje cultural y Actividades económicas tradicionales.

Se informó que existen más de diez años de documentación técnica, diagnósticos, entrevistas, recorridos y ejercicios participativos que actualmente están siendo sistematizados y actualizados.

c. Problemáticas identificadas

El IDPC reconoció que el diagnóstico incluye problemáticas ya mencionadas por la comunidad, tales como:

- Inseguridad.
- Deterioro físico.
- Encapsulamiento del cementerio.
- Debilitamiento de prácticas tradicionales.
- Situación de comerciantes y marmoleros.
- Falta de regularización predial.
- Dificultades de mantenimiento.

Se destacó la necesidad de generar estrategias de sostenibilidad para prácticas culturales y devocionales.

d. Proyectos y perspectivas

Se informó sobre:

- Procesos de restauración de columbarios.
- Gestión de recursos mediante regalías.
- Proyectos de primeros auxilios estructurales.
- Posible desarrollo de un parque contemplativo.
- Fortalecimiento de oficios tradicionales.
- Procesos de museología comunitaria.

El equipo aclaró que no existe actualmente un proyecto de demolición del Cementerio Central.

Asimismo, se planteó la visión de consolidar el Cementerio Central como:

- Cementerio activo.
- Espacio patrimonial.
- Museo de memoria urbana y comunitaria.

e. Participación y apropiación comunitaria

El IDPC resaltó que la apropiación social es un eje fundamental del proceso y manifestó interés en:

- Reactivar recorridos patrimoniales.
- Fortalecer recorridos nocturnos.
- Consolidar actividades de divulgación.
- Mantener articulación con organizaciones comunitarias.
- Generar espacios de concertación con actores locales.

Consejeros y consejeras destacaron la importancia de garantizar la participación de procesos comunitarios y culturales ya existentes en el territorio.

5.4 Acuerdos relacionados con el Cementerio Central

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 05 de mayo de 2026 / 6 de 11

Se establecieron los siguientes compromisos:

- Solicitar una sesión conjunta con la Junta Administradora Local – JAL.
- Socializar el proceso del PEMP ante instancias locales.
- Mantener canales de diálogo entre IDPC, UAESP, Alcaldía Local y Consejo.
- Participar en futuras jornadas de socialización pública.
- Fortalecer estrategias de articulación patrimonial y comunitaria.

6. Plan de trabajo

La Secretaría Técnica retomó los acuerdos construidos previamente alrededor del plan de acción 2026 y presentó una propuesta de organización por líneas de trabajo.

Ejes y acciones priorizadas

a. Comisión de comunicaciones

Se propuso la activación de una comisión de comunicaciones encargada de:

Diseñar estrategias de difusión.
Visibilizar acciones del Consejo.
Fortalecer circulación de información.
Consolidar bases de datos y memoria documental.

La propuesta contempla: Participación de dos consejeros o consejeras y el acompañamiento del colectivo Tribu Dinamarca.

Representantes del colectivo ofrecieron apoyo en:

- Diseño de línea gráfica.
- Activaciones de comunicación.
- Producción de contenido.
- Registro audiovisual.
- Organización de materiales y banco documental.

Se acordó conformar una comisión integrada inicialmente por:

- Magnolia.
- Patricia.
- Secretaría Técnica.

Con acompañamiento técnico de Tribu Dinamarca y Juan Carlos.

b. Asambleas y tomas culturales

Se retomó la propuesta de realizar:

Una asamblea durante la vigencia.

Actividades culturales abiertas al territorio.

Entre los acuerdos preliminares se discutió:

- La necesidad de fortalecer la participación de todos los sectores.
- Garantizar permanencia y corresponsabilidad de los consejeros.
- Establecer horarios y protocolos organizativos.
- Articular emprendimientos culturales.
- Gestionar espacios públicos adecuados.

Se proyectó inicialmente una posible fecha entre finales de septiembre y comienzos de octubre, sujeta a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 05 de mayo de 2026 / 7 de 11

disponibilidad institucional y logística.

c. Balance y evaluación del CLACP

Se incluyó como acción prioritaria la realización de un ejercicio de evaluación y balance del funcionamiento del Consejo, orientado a:

- Revisar fortalezas y debilidades.
- Identificar retos organizativos.
- Fortalecer procesos internos.
- Consolidar mecanismos de participación y comunicación.

Situación de inconformidad durante la sesión

El consejero Jorge Arturo Pulgar Caro, representante del sector Hip Hop, manifestó su inconformidad argumentando que no había recibido información sobre el proceso de aplicación del artículo. Desde la Secretaría Técnica se le explicó que precisamente la sesión extraordinaria del 24 de abril fue convocada con el objetivo de informar al Consejo sobre la aplicación de dicho artículo, indicando a los consejeros correspondientes las inasistencias registradas y el procedimiento administrativo a seguir, y garantizando que todos los consejeros recibieran la misma información desde una sola vocería institucional.

Asimismo, se le aclaró el procedimiento establecido para estos casos, el cual contempla: primero, la socialización general ante el Consejo; segundo, el envío de comunicación formal individual a los consejeros involucrados; y tercero, la remisión de la solicitud de aplicación a los equipos de gestión del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el respectivo aval.

En este sentido, se informó al consejero que la sesión extraordinaria correspondía al primer paso del procedimiento y que posteriormente se continuaría con el envío de las comunicaciones oficiales informando la aplicación del artículo y la relación de inasistencias registradas correspondientes al año 2025.

El consejero manifestó su desacuerdo con el proceso, señalando que consideraba que este se encontraba “viciado” y cuestionando la posibilidad de verificar sus inasistencias. Frente a ello, desde la Secretaría Técnica se indicó que se cuenta con las respectivas actas, listados de asistencia y soportes documentales que evidencian las inasistencias registradas durante el periodo correspondiente.

Adicionalmente, la consejera Ruth Johana Páez Molano, del sector Representante Patrimonio Cultural, también manifestó inconformidad debido a que, según indicó, un consejero le informó telefónicamente que se le realizaría aplicación del artículo 154.

Frente a esta situación, desde la Secretaría Técnica se le brindó claridad sobre su estado actual, informando que cuenta con dos inasistencias justificadas relacionadas con una situación familiar asociada a hospitalización en cuidados intensivos, circunstancia que fue debidamente soportada. Asimismo, se realizó lectura del artículo 154 del Decreto 649 de 2025 y se le explicó que actualmente no existe posibilidad jurídica de aplicación del artículo en su caso, dado que no cumple con las causales establecidas en la norma.

Igualmente, se aclaró que en ningún momento la Secretaría Técnica, la coordinación del Consejo ni el equipo de gestión del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio han anunciado o iniciado proceso de aplicación del artículo frente a dicha consejera. No obstante, la consejera manifestó mantenerse inconforme con la información recibida e indicó que presentaría un derecho de petición ante la Secretaría de Cultura.

De igual manera los consejeros expresaron su inconformidad frente a la aplicación técnica y procedimental de la normativa, argumentando que en periodos anteriores estos procesos no se desarrollaban de manera tan rigurosa o formal por parte de la anterior Secretaría Técnica. En ese sentido, expresaron que para ellos esta forma de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 05 de mayo de 2026 / 8 de 11

implementación y socialización de la norma resulta nueva, razón por la cual consideran que no habían contado previamente con claridad suficiente frente a la aplicación de los artículos relacionados con asistencias, inasistencias y procedimientos internos del Consejo.

Frente a ello, la Secretaría Técnica Fanny Marulanda, reiteró que la aplicación del Decreto 649 de 2025 corresponde a una obligación institucional y normativa que debe desarrollarse conforme a los lineamientos establecidos. Asimismo, recordó que la información relacionada con el decreto, los artículos aplicables al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y los procedimientos correspondientes ha sido socializada en diferentes sesiones del Consejo, quedando soporte de ello en las respectivas actas aprobadas por los mismos consejeros y consejeras.

De igual manera, se informó que la documentación y socialización de estos procesos ha sido remitida mediante distintos canales institucionales, incluyendo correos electrónicos, mensajes vía WhatsApp y espacios formales de sesión, además de encontrarse disponible en los canales públicos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

7. Varios

Durante este punto quedaron anunciados los temas para próximas sesiones relacionados con:

- Información sobre tarjeta TuLlave.
- Invitaciones a actividades culturales y comunitarias.
- Gestión de espacios públicos.
- Articulación institucional.

8. Compartir

Se no logró realizar el espacio de compartir.

9. Cierre

La Secretaría Técnica agradeció la participación de consejeros, invitados e instituciones asistentes, resaltando la importancia de fortalecer el diálogo interinstitucional y comunitario en torno al patrimonio, la cultura y la participación local.

La sesión finalizó aproximadamente a las 6:00 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 78%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a través de correo electrónico a la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 05 de mayo de 2026 / 9 de 11

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Socializar el contenido del artículo 154 del Decreto 649 de 2025 y el reglamento interno con los sectores representados	Consejeros CLACP
Realizar seguimiento a la asistencia y participación de los consejeros en las sesiones del CLACP	Secretaría Técnica
Garantizar la correcta aplicación del debido proceso en casos de pérdida de calidad de consejero	Secretaría Técnica / CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
La consejera Sandra Teresa Díaz Rodríguez, representante del sector de Asuntos Locales, solicitó intervenir antes de continuar con la socialización del IDPC. Aunque se le concedió el uso de la palabra, su intervención excedió el tiempo previamente acordado por el Consejo para las participaciones. Ante esta situación, la Secretaría Técnica recordó los lineamientos establecidos para el desarrollo de la sesión, referentes a la duración de las intervenciones de entidades y consejeros. La consejera manifestó inconformidad frente al llamado realizado, argumentando sentirse excluida y considerar vulnerado su derecho a la participación, motivo por el cual decidió retirarse voluntariamente de la sesión.	Sandra Teresa Diaz Rodriguez
El consejero Jorge Arturo Pulgar Caro, representante del sector Hip Hop, manifestó su inconformidad al señalar que no había recibido información previa sobre la aplicación del artículo 154 del decreto. Por tal razón expresó desacuerdo con el procedimiento, indicando que consideraba el proceso “viciado” y cuestionando la verificación de sus inasistencias, por lo cual, la secretaria técnica recordó a los asistentes que el día 24/04/2026 se desarrolló una sesión extraordinaria donde se explico paso a paso la aplicación del artículo y para esta se encontraban invitados todos los consejeros del CLACP Mártires.	Jorge Arturo Pulgar Caro
La consejera Ruth Johana Páez Molano manifestó inconformidad frente a la manera en que se viene aplicando el artículo 154 del Decreto 649 de 2025, relacionado con la pérdida de calidad de consejeros por inasistencia. Señaló haber recibido información telefónica por parte de otro consejero indicando que podría aplicarse dicho artículo, para lo cual la Secretaria Técnica aclaró que la consejera tiene dos inasistencias justificadas por lo cual no es posible aplicar el artículo ya que no se encuentra dentro de las causales para ello.	Ruth Johana Páez Molano

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 05 de mayo de 2026 / 10 de 11

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Mártires, la presente acta se firma por:

Original firmado

Hilda Lozano
Presidenta
CLACP Mártires

Proyecto: Indy Tuntaquimba
Revisó: Fanny Marulanda
Aprobó: CLACP Mártires

Original firmado

Fanny Marulanda
Secretaria Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos. Fotografía del espacio



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 05 de mayo de 2026 / 11 de 11

